

PGAR 2012 - 2022

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



MARCO INSTITUCIONAL



Corporación Autónoma Regional del Atlántico

MARCO INSTITUCIONAL

■ MISIÓN

Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias y acciones de desarrollo sostenible.

■ VISIÓN

Para el 2024, seremos la Corporación Autónoma Regional, líder en la organización administrativa y tecnológica en la región, que consolide el desarrollo sostenible ambiental del Departamento del Atlántico con un Sistema Integrado de Gestión.

■ POLÍTICA DE CALIDAD

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, es una entidad pública comprometida con la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales y medio ambiente del departamento, para ello garantizamos impulsar una cultura basada en los principios de transparencia, compromiso, liderazgo y desarrollo de las competencias de nuestro recurso humano, a fin de responder de manera veraz y eficiente a las necesidades y expectativas de la comunidad Promoviendo constantemente el mejoramiento continuo en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Promover e incrementar los niveles de cultura ambiental en los habitantes del Departamento del Atlántico.
- Fortalecer el control y seguimiento ambiental a los recursos naturales y a las actividades productivas de los usuarios.
- Distribuir equitativamente la inversión económica en la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente.
- Proporcionar y mantener el talento humano competente para lograr el buen funcionamiento de los procesos de la Corporación.
- Asegurar la revisión continua del Sistema de Gestión a través de las auditorías internas y demás herramientas necesarias de control y mejora, satisfaciendo las necesidades del cliente y de la Corporación.
- Aumentar la satisfacción de los usuarios mejorando los tiempos y la calidad de atención en los servicios de la entidad y defender los intereses de la Corporación en los trámites administrativos y judiciales en que esta intervenga. Fortalecer la estructura tecnológica y administrativa de la Corporación, que facilite la gestión de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y la disponibilidad de los recursos.